

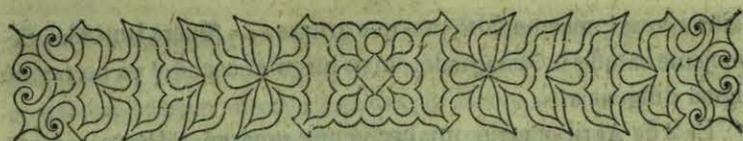
da con notoria y escandalosa injusticia é impolítica; ley atroz, y causa de los horribles estragos que hoy deploramos, y cuyas consecuencias deplorarán nuestros hijos, y nos llenarán de anatemas!

El crecido número de votos con que se aprobó el dictámen ya dicho, acredita de un modo bien claro, que, aunque Iturbide tenia amigos en el Congreso, éstos no se atrevieron á sostenerlo, ya sea porque conocieron la justicia con que procedia la comision; ya por respeto á la opinion pública. Hizose mucho de notar que Zavala, que redactó el dictámen, fuese el primero en confinarlo á Italia (segun se cree) habiendo sido uno de los que mas apoyaron las ideas del emperador en la junta de notables que celebró en su casa, y de la instituyente de que fué miembro, y con la que se le dió el primer golpe fatal á la representacion nacional, pretendiendo reducir, ó como el dice, *eliminar* ó echar fuera á muchos diputados so pretexto de ser muy numerosa la corporacion, pero sin reflexionar que en una asamblea está tanto mayor la libertad que se goza, cuanto es mas crecido el número que la componen. ¡Cuántos de estos hombres falsos é inconsecuentes, han figurado y figuran entre nosotros! Desde el dia 8 de Abril de 1823 data la independenciam y libertad civil de la nacion mexicana; ora sea por la separacion del mando del que la comprimia; ora por haberse roto la ligadura que nos ataba al carro de la España y dinastía de los Borbones. Afortunadamente esta nacion en su Congreso, desaprobó el plan de Iguala y tratados de Córdoba, mirando con desden un pacto que le habria proporcionado grandes ventajas. Esta verdad deberá tenerse muy presente, por si algun dia se tratase de recrudescer y llevar á efecto una donacion *no aceptada* por parte del donatario, es decir, una donacion *nula*.

Ya es tiempo de que yo diga á V. el modo con que fué llevado á embarcar Iturbide. El pormenor de esta historia se lee en un folleto que yo imprimí en la oficina de D. Mariano Galvan en 1828, intitulado: *El honor y patriotismo del general D. Nicolas Bravo, mostrado en los últimos dias del fugaz imperio de Iturbide*; mas esta será materia de otra carta.

A Dios.

Cárlos María de Bustamante.



CONTINUACION

DE LA

HISTORIA DEL EMPERADOR ITURBIDE.

CARTA SEPTIMA.

Mexico 30 de Noviembre de 1829.

Mi querido amigo: Ya hemos visto que el Sr. Iturbide pidió que lo condujese hasta el Puente del Rey el general D. Nicolas Bravo, en lo que le dió un testimonio de justo aprecio á su persona. Pres-tóse á ello, aunque con conocimiento de lo arriesgada que seria esta traslacion.

Estando ya en marcha, llegó á su campo la noticia de que el Congreso lo habia nombrado miembro del poder ejecutivo, juntamente con los Sres. Negrete y Victoria, y se celebró esta noticia en su campo con dianas, á la sazón que iban á marchar. Iturbide creyó que regresaria á México, y al momento fué á verlo, á suplicarle que no regresara á México, pues si tal hacia, él tambien se volveria á la capital. Bravo le dió palabra de que no lo abandonaria, y aun se quedó en la posada despachando el correo. Iturbide siguió la division, saludando muy afectuoso á la tropa. Al tiempo de venir, el oficial que la mandaba, previno á los soldados dijesen. . . . ¡Viva el soberano Congreso, viva el general Bravo! Hi-

ciéronlo así; mas no faltó uno que gritase . . . Muera Iturbide! Semejante saludo le desagradó; tuvo luego el coche y ya no repitió igual diligencia.

El 2 de Abril ocurrió un hecho que amargó á Bravo. Algunos soldados del número 1º que escoltaban á Iturbide, se batieron con otros de los de Bravo, resultando de la reyerta dos heridos. Bravo se abstuvo de castigarlos, y los puso á disposicion de Iturbide. El dia 3 de Abril en que llegó éste á Tulancingo, los vecinos del pueblo salieron á recibirlo. Por la tarde supo Bravo que así el ayuntamiento como el bajo pueblo le habian besado la mano y prestádole los homenajes de monarca. En la tarde de este dia Iturbide llamó á Bravo, y no pudo ir á su llamado, porque se lo estorbaban muchas ocurrencias del momento, y contestaciones al gobierno. Hizolo al otro dia muy temprano, y suscitándose conversaciones sobre lo ocurrido, Iturbide dijo, que deseaba estar solo en una hacienda para librarse del compromiso en que lo habia puesto el pueblo en la tarde anterior, pues habian ido muchas personas á quererle besar la mano, á lo que se habia negado abiertamente, diciéndoles que ya tenia abdicada la corona, pero que no los podia contener.

En la noche de este mismo dia, á tiempo de ir á cenar Bravo, se le presentó el coronel Villada diciéndole . . . Que en la casa donde se hospedaba Iturbide, gritaban: "Muera el Congreso y viva el emperador." Dióle orden de que arrestara á los que tales voces daban. Despues le avisaron que la tropa de Iturbide estaba cargando los fusiles con bala. Ocurrió la circunstancia de que Bravo, á peticion de Iturbide, habia permitido que esta tropa le diese guardia. En seguida se oyó una voz que decia . . . A las armas! Entónces se levantó Bravo, y salió á la calle á contener el motin. Todo era bulla y confusion: los oficiales pedian la muerte de Iturbide, dándolo por autor de aquel desórden: las tropas se pusieron sobre las armas, y comenzaron á esparcirse en patrullas. Dentro de breve el gefe de dia entró diciendo que todo quedaba concluido; que aquello habia sido no mas que una borrachera. Iturbide mandó luego un recado á Bravo, diciéndole, que él y toda su familia se habian asustado . . . Bravo respondió que creyendo ser asunto de otro tamaño, iba ya á su casa, y estaba bien.

Al siguiente dia, concluida la revista de comisario, los soldados de Iturbide en corto número, tornaron á armar nueva zambra, echándola de guapos, y diciendo que ellos eran *imperiales* y *valientes*. Siguió-

se á esto la sedicion, y en ella los soldados de Bravo mataron un cabo y lastimaron á dos soldados: habrianse todos batido enérgicamente, á no haberse tomado eficaces medidas por Bravo, para contener aquellos desmanes. Semejante novedad causó grandes alborotos y recados de Iturbide á Bravo, quien con rectitud le dijo á un ayudante de aquel . . . "Diga V. al Sr. D. Agustin, que mientras conserve á su lado esa tropa de infantería del 1 y caballería, yo no respondo de la seguridad de su persona . . ." En la noche se presentó el médico D. Manuel Vasconcelos, de parte de Iturbide, á decir á Bravo que pasase á verlo, lo que no pudo hacer por sus ocupaciones, sino hasta el dia siguiente. Bravo le dijo que se quedase solo, y estaria mas seguro, en lo que convino Iturbide, asegurándole que para ello tomara sus providencias. Entónces Bravo le indicó que apreciaria mucho eligiera otro gefe que lo escoltase, sobre lo que hablaron largo rato, y aunque le propuso al general D. Miguel Barragan, no le agradó á Iturbide. Tres dias ántes éste le habia dicho que renunciase el nombramiento del poder ejecutivo; mas ahora opinó de muy diverso modo. Conozco, le dijo, que es necesaria la presencia de V. en el gobierno, pero le encargo suma vigilancia con los gachupines . . . Sin duda que á ellos atribuia sus desgracias.

Muy pronto llegaron á noticia del Congreso las ocurrencias de la asonada de Tulancingo. De ellas se nos dió cuenta en la mañana del 5 de Abril, en sesion reservadísima, presentándose nos varios documentos que apoyaban la relacion, que por ser anónimos no se leyeron. Entendimos luego lo peligroso que seria tratar este asunto entre muchos, y donde tenia no pocos amigos Iturbide, por lo que acordamos se dijese al gobierno, que estaba autorizado para obrar como le conviniese, y tomar medidas de seguridad aun con respecto al ex-emperador; resolucion prudente, por la que se obtuvo el gran sigilo con que era necesario obrar en caso tan difícil. Este acuerdo nadie lo contradijo, y fué una prueba del acierto con que se obraba. El gobierno por medio del secretario del Despacho, (que entónces lo era de todos los ramos el Lic. D. Ignacio García Illueca) remitió á Bravo una orden concebida en los cuatro artículos siguientes:

Art. 1º Que no debe permitir que el Sr. Iturbide ejecute acto alguno de soberanía, como arengar al sencillo pueblo, llamándolo de hijos &c., que le besen la mano, ni el menor hecho que anuncie autoridad, reduciéndolo . . . si no hubiese otro arbitrio, á estar sin

comunicacion, todo con el decoro que dictará su modo y prudencia (*).

Art. 2º Cuidadosa y sagazmente debe V. E. averiguar el paradero de la letra de imprenta que se llevó el Sr. Iturbide, con la que hay para tres pliegos, y asegurarla; indagando si se han impreso algunos papeles y recogiéndolos.

Art. 3º Supuesto el mal porte de la tropa que lo acompañó, si lo juzga V. E. por mas seguro, lo mejor es desarmarla, y darle su licencia absoluta al que la pida. Aquellos en quienes halle V. E. sincera decision para adherirse á la causa de la libertad, serán considerados y continuarán el servicio en el cuerpo que elijan ó se les designe. Los señores oficiales serán tratados bajo la misma regla.

Art. 4º Dispondrá V. E. marchen á su destino y se separen de ese punto todas las personas que no pertenezcan á la familia del Sr. Iturbide ó parentela, y los criados de su servicio.

D. Francisco de Paula Alvarez, D. Miguel Cabaleri, *Pio Marcha*, Luciano Velazquez y alguna persona que se conozca que influye en el ánimo del Sr. Iturbide, para escitarlo á seguir fungiendo de autoridad ó intrigando contra la tranquilidad pública, asegúrelos V. E., y con una buena escolta mandada por oficiales de confianza, que pasen á Perote en calidad de detenidos, para lo que es adjunta la órden.

Es necesario viveza para lo de la imprenta; y resuelto V. E. á desarmar la tropa, disponerlo de modo que sea cuando estén mas descuidados y en términos, previniendo el golpe, y que á una hora misma y á un propio tiempo se desarme.—El ministro continúa haciendo otras advertencias que no es del caso referir.

Bravo cumplió esactamente la órden. El 9 de Abril se espidieron 102 licencias absolutas, y se dieron dos pesos á cada soldado, y marcharon contentísimos. A los de caballería se les dieron sus caballos; no así á los oficiales, pues se incomodaron en gran manera, y aplicaron todo su influjo en persuadir á los licenciados que no se separasen, sino que se incorporasen en sus antiguos cuerpos; mas

(*) En el año de 1808, el acuerdo de México, presidido por el virey interino Garribay, presumiendo que á consecuencia de los sucesos ocurridos en Bayona con Napoleon y toda su familia real de España, Cárlos IV apareciese sobre nuestras costas, mandó á los comandantes de las plazas litorales se le detuviese y arrestase. En los grandes negocios de Estado por conservar la tranquilidad pública, los gobernantes se conducen con esta severidad, que tal vez llenaria de escándalo á los amigos del Sr. Iturbide.

ellos dieron aviso de la seduccion á Bravo. Supo éste que algunos dragones é infantes de los que no se habian querido ir sin licencia absoluta, se habian marchado llevándose hasta duplicadas las armas; mandó al momento que saliese el coronel D. Antonio Castro con su escuadron á desarmarlos, como lo verificó aquel mismo dia en *Zinguiluca*. A sesenta llegó el número de éstos, que estaban á las órdenes de un alférez, Barron.

Cuando Iturbide supo la resolucion de desarmar la tropa, dirigió desde Tulancingo una carta á Bravo, fecha en 8 de Abril, en que se interesa eficazmente para que no se conceda á sus soldados licencia absoluta: le dice. . . .“Yo no puedo ver con indiferencia el daño de estos infelices: casi todos son soldados viejos; muchos de ellos acreedores é dispersos, y no pocos á premios, y que cuando han gastado lo mejor de su vida sirviendo honrosamente á la patria y con mucha utilidad de ella, vayan los infelices á mendigar su sustento, seria muy doloroso. Creo un deber mio procurar hasta donde alcance, el bien de estos pobres militares, haciéndolo compatible con cuanto el gobierno actual de México pueda desear, y con este objeto deseo hablar con V. ántes que se resuelva á nada definitivamente. Si por la ocupacion del correo no nos podemos ver esta noche, que se difiera para pasado mañana. Esté V. seguro de que ésta es tropa que servirá bien á su patria; es honrada, subordinada y valiente; no debe perderse: debe darse lugar á que reflexione, y lo agradecerá á V. muy mucho su afectísimo amigo.—*Agustin.*”

En Postdata dice. En este momento me avisa el coronel Infanzon, que muchos de los soldados le han hablado manifestándole que quieren su retiro conforme les corresponde; y con este motivo repito á V. mi deseo de que hablemos ántes de concluir cosa alguna sobre el particular.—Vale.

Como las ocurrencias desagradables de Tulancingo pusieron en sorpresa á todo México, el supremo poder ejecutivo activó cuanto mas pudo la pronta salida y embarque de Iturbide. Por tanto, en 9 de Abril le acompañó el decreto del Congreso que he copiado sobre la nulidad de su coronacion, salida para Italia, pension que deberia disfrutar, tratamiento &c., previniéndole que lo comunicase todo á Iturbide, avisándole al mismo tiempo que habia una fragata inglesa de cuatrocientas toneladas y doce cañones, dispuesta para recibirlo á su bordo con cuarenta personas de su

familia. Ecsigíase á Iturbide que en el momento designase el punto á que queria ser conducido, para cerrar el trato ó ajuste con el apoderado del buque. Decíase á Bravo, que si no queria continuar en la comision de conducir á Iturbide, con la respuesta del punto para que deberia fletarse el buque, avisase por extraordinario ejecutivo para que marchase á encargarse de la escolta el general D. Miguel Barragan.

Esta desagradable providencia se la comunicó Bravo á Iturbide de oficio, y por una carta particular. Incomodólo mucho, aumentándole el disgusto el haber llegado el coronel D. Antonio Castro con los soldados desarmados, municiones y cuanto se llevaban. Iturbide respondió casi negándose á obrar del modo que se le ecsigia. . . . Jamas daré (dijo á Bravo) un paso de debilidad y de ignominia. Decia que tenia una numerosa familia que conducir, y que no queria esponerla á que mendigase en un pais extranjero, ni verse en peligro de ser juzgado por el gobierno español, que jamas le perdonaria el haber sido causa de que perdiese su dominacion en esta tierra. Quería que se le asegurase una buena cantidad de dinero con que presentarse en Europa, para establacerse en Nápoles, Roma ú otro punto de Italia. Quería que el primer punto de escala fuese Jamaica, donde resolveria el camino que deberia tomar; y finalmente, queria se autorizase á Bravo ó se nombrase alguna otra persona para acordar todos los puntos relativos al viage.

Estas reflexiones sin duda eran justísimas en su esencia, pero impolíticas. Al gobierno se le persuadió (y no sin fundamento) que todas se encaminaban á ganar tiempo, esperando Iturbide en algun cambio político que le fuese favorable. Su ecsistencia en el territorio la veia el gobierno tan peligrosa cual pudiera un hombre que tuviera cerca de sí una víbora que le despedazase las entrañas: así es que respondió negándose á tales pretensiones, y diciendo enérgicamente que no había mas que obedecer el soberano decreto; verificándose la marcha al lugar designado, donde recibiria la asignacion de un año con los descuentos de estraccion, embarque y seguro, cuyo dinero se remitiria en el mismo buque, ó en letras muy seguras para su pago á primera vista. Finalmente, se le estrechó á Bravo á que activase la salida, y comunicándole á Iturbide copia de estas órdenes, le dijo, que la marcha de Tulancingo la disponia para el dia 18 de Abril. Iturbide le respondió que en el camino contestaria al gobierno sobre el buque desti-

nado á su transporte, lo que no hacia entónces porque no se dijese que trataba de demorar el viage.

Debe notarse que D. Vicente Dominguez, hermano del que fué ministro y paisano de Iturbide, se vió con éste, prévia licencia del gobierno y pase de Bravo, á quien suplicó se demorase la salida hasta el 20, á cuya solicitud accedió Bravo, lo que sabido por el poder ejecutivo, le mandó en 17 de Abril lo hiciese marchar *luego luego*, y que si tuviese que representar al Congreso, lo hiciese en el camino.

Verificóse al fin la salida el dia 20, é Iturbide determinó que su padre D. Joaquin regresase desde Apam á México, con el fraile dieguino Tembleque. Desde el citado pueblo de Apam representó Iturbide á Bravo, que no estando cerciorado del grado de seguridad que ofrecia la fragata que se le propuso para su embarque para librarse de los piratas y tentativas que pudiera hacer el gobierno de España para tomarlo, resolvia llegar á Orizava, para saber desde allí todas las circunstancias del buque. Alegó para esto que su espatriacion era voluntaria, y que en junta de generales cuando se acordó el modo y términos de su salida (*), se resolvió que se le consultasen para verificarla, entre otros puntos el de Orizava. Bravo respondió, que pues se hallaba en el caso de haberse proporcionado un buque, habia terminado la cláusula puesta en el convenio de los generales.

Estando inmediato ya Iturbide á Jalapa, el ayuntamiento de esta villa suplicó á Bravo no se le permitiese al ex-emperador hospedarse en ella, sino que se quedase en la hacienda inmediata llamada de *Lúcas Martin*. ¡Quién sabe si el alcalde Elías, de quien otra vez he hablado, recordaria el pasaje del aparejo que la vez pasada le mandó echar Iturbide, y promovió esta solicitud en venganza, ó si sus vecinos tendrian presente el desgraciado ataque del 21 de Diciembre del año anterior, en que corrió la sangre por las calles fué hecho prisionero el jóven Leño, y mandado fusilar por la espalda, por el emperador! . . . Los pueblos se vengán á su vez de los agravios que reciben, y del árbol caido todos hacen leña.

Como Iturbide pretendiese que á la fragata en que debia ser conducido, la convoyase la goleta *Iguala* para su mayor seguridad,

(*) El amor propio, aun del hombre mas filósofo y desprendido del mundo, se ofende de que el Sr. Iturbide alegase lo acordado por unos generales, hechuras suyas, que se le habian sublevado y disponian de su suerte. . . . Esto fué apurar la copa de la ignominia. ¡Qué leccion tan terrible!

Bravo procuró darle gusto en esta parte; mas se le dijo por el general Victoria, que estaba de comandante de Veracruz, que tardaría mucho en aprestarla, y costaría mucho dinero, por lo que dispuso que marchase solo en la fragata *Raullins*, que debería zarpar el 9 de Mayo. Iturbide insistió con tenacidad en su pretension, de lo que se incomodó Bravo, pues instantáneamente le urgía el superior gobierno que lo embarcase á la mayor brevedad, y sea por esto, ó porque temiese una nueva asonada, como la de Tulancingo, mandó intimar arresto á Iturbide en la hacienda de Lucas Martin, y le puso centinela de vista por medio del coronel D. Manuel Villada.... Iturbide protestó la fuerza.... La pluma se detiene al formar estas líneas, contemplando á este hombre extraordinario reducido á una prision, con el mismo estupor que los historiadores de la conquista de México, al contemplar al emperador Moctezuma puesto en prision en su mismo palacio y abrumados sus pies con una barra de grillos....

Ni Iturbide ni Bravo llegaron á Veracruz, pues amenazaba en aquel puerto la epidemia del vómito negro, de la que el dia anterior se habia muerto el coronel D. Joaquín Leño. Quedáronse en el paso de San Vicente.... Presentóse allí el resguardo de Veracruz, ¿y á qué? preguntará V.... Vergüenza da contarlo.... A registrar el equipage de Iturbide, que no lo rehusó, porque salia pobre, aun que habia tenido proporcion de llevarse un gran caudal. Preciso es decirlo en honor de la verdad y justicia.... Salia pobre el que habia consumado la independencia de su nacion, y proporcionádole un bien inapreciable.... Iturbide dijo con serenidad que le seria muy satisfactorio que se practicase esta diligencia, para que así se convenciese todo el mundo, de que habia trabajado por el bien de su patria, y no por robarle sus tesoros.... Bravo impidió la ejecucion de orden tan absurda.... No sé que admire mas, si la bajeza del que la dictó, ó la magnanimidad del ánimo de Iturbide al escuchar tal providencia, ó el pundonor de Bravo en impedir que se efectuase. El Sr. Iturbide pidió que se le entregasen los principales de las letras de cambio, y que fuesen los avisos duplicados y triplicados, segun costumbre, á Liorna, por el conducto que pareciese á los comisionados mas espedito y pronto. Pidió asimismo que se le entregase un tanto de la contrata de embarque para su gobierno, y evitar cuestiones con el capitán del buque, y se otorgó á tan justa demanda.

A las cinco de la tarde del dia 9 de Mayo llegó á la barra de la Antigua (Veracruz) la fragata *Raullins*, y tambien mandó Iturbide con Bravo á esperar allí al general Victoria. Llegó éste, y ámbos tuvieron una entrevista, que duró mas de dos horas, á la que asistió tambien la señora. Ignoro el pormenor de la conversacion; pero sí sé que fué tierna é interesante. Iturbide ofreció á Victoria un reloj, para que se acordara de él, que rehusó admitir; pero sí admitió el Sr. Iturbide una mascada de colores, de China, que á su regreso trajo el P. Fr. Ignacio Treviño, confesor de Iturbide (que he tenido en mis manos pues me la enseñó)... Yo me traslado con la imaginacion á aquel lugar, y veo dos americanos sensibles darse mutuamente quejas, solo para olvidarlas y reconciliarse; dos mexicanos patriotas que desarrollan la sensibilidad y dulzura de sus corazones, que sienten sus desgracias; veo á un ilustre desterrado dar las últimas miradas sobre una patria, sobre la que tiene derechos incontestables de gratitud eterna.... La pluma no acierta á esplicar lo que el corazon siente: él late extraordinariamente, y los ojos destilan lágrimas sin querer. Finalmente, el dia 10 de Mayo de 1823 zarpó la fragata *Raullins* conduciendo para Italia á este ilustre desterrado, en quien se contraponen sus debilidades y aberraciones con hechos hazafiosos y dignos de eterna loa; al consumidor de la independencia mexicana, al que elevó á esta colonia á la clase de nacion soberana, para atraerse la admiracion de los siglos; al que nos dió patria.... Sí, desapareció de entre nosotros un hombre extraordinario, pero mal aconsejado, para reaparecer dentro de trece meses en nuestras costas, para morir en un patíbulo. En el momento de zarpar el buque, un horrible viento rompió la cadena que lo aseguraba; parece que la naturaleza presagiaba el triste porvenir que presenciarnos. Marchó mareado y con el corazon oprimido de pesares..... ¡Ah! ¡Pobre Iturbide!!.....

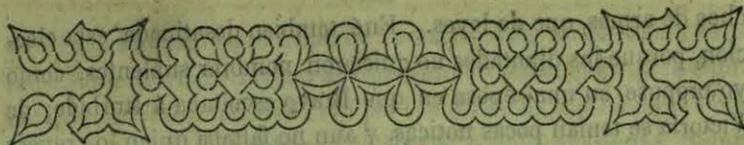
Bravo y Victoria regresaron para Veracruz juntos: recibíolos aquel ayuntamiento y todas sus corporaciones de grande etiqueta, presentándose en la puerta de México, y pasando por las calles muy adornadas. Dióseles una comida muy espléndida de cien cubiertos, que se repartieron en dos mesas, una presidida por Bravo, y la otra por Victoria, con la oficialidad del primero. Concluida la comida, se dió un gran baile. Al siguiente dia marchó Bravo para México, á donde llegó el 25 del mismo mes, á servir el empleo

que le destinaba su mérito, para salir dentro de tres años *desterrado* por los mares del Pacífico.

Después de toda esta serie de acontecimientos, no menos grandes que ruidosos, removido el hombre á quien se tenia por el mayor obstáculo de nuestra prosperidad; yo pregunto: ¡La hemos conseguido? ¡Vive Dios que á esta pregunta terrible responderán centenares de hechos desgraciados, y que referiré en las siguientes cartas.

A Dios.

Cárlos María de Bustamante.



CARTA OCTAVA.

México 1.º de Diciembre de 1839.

Amigo mio y muy querido: La salida del ex-emperador no llenó los deseos de los dos partidos que entonces se disputaban el mando. Sus amigos se prometian y lisongeaban con su pronto regreso, teniendo á la vista el de Napoleon á Francia, y sus enemigos vivian en la inquietud que les causaba este presentimiento, y cierto que ninguno se engañó como después veremos.

Por la separacion de Iturbide, se confirió el mando al gefe político de México, marques de Vivanco, y el 31 de Mayo, se procedió á la eleccion del poder ejecutivo, conviniéndose ántes los diputados á solicitud del P. Mier, en que la eleccion no recayese en individuos de la Cámara, para alejar toda nota de parcialidad.

Hízose en efecto, y recayó en los tres generales, Bravo, Negrete y Victoria. Contra éste último, hombres de narices largas y buen olfato, predijeron que no seria á propósito para mandar, como lo acreditó el tiempo, pues entregándosele la república en un estado de paz, floreciente y acreditada, la devolvió devorada por facciones, pobre y desacreditada en las córtes de Europa. Eleccion funestísima, porque en cierto modo fijó la regla de que los mexicanos deberian en lo sucesivo ser esclusivamente gobernados por militares, que hablando en verdad, tienen pocas ideas de política liberal, pues como decia D. Alfonso el Sábido, mas deben saber de fe-